

Juery paven Accad⁺ Lotario a. l. d. f. uno
haverido presente de orden, para que en
suare tenba oantia con su propia persona,
o Nombrar dos Oclenamientos que lo sean de la
Mansa Sanifaz^{con} recienra, e Inseguridad, or la
Inteligencia de que de dara principio e lida de
g. lino de los Corruentes; y por quanto no an podido
tener efecto por el ningun Conozim^{to} que se
de tener an, de el producido de las lacias
Como el de la General Correcha, y alora en su
violacion de los reparadores Nombrados, se con
sulte a dho. d. Juffe para que suspenda que
Liquira apremios que por la retardacion de
La Remision de los reparam^{tos} se queda Original
con el Seguro de que se pondra en execucion para
Mediada de Nullis, de modo que quede tiempo
de liciencia para la lision, y cobranza y pago
de ella an de bido tiempo = _____
Agora que en atencion a que ena Nua, y los Corruen
tos, se porio por ella Nombrados, consideranda
el General clamor de el Comen de Pobres
por la falta de Miana que se experimenta a lo
principio de este mes, para contenerlo, y subvenir
an calamidad, aprobada dho. Donde de abund
darse porcion de trigo que al presente el
Cebre no se podera consumir todo: acordado
que reconociendo ser an, los Comiss^{os} lo re
pararan apersonas a fiandadas, y como lo que
Correspondiese pena de Reyno no, quedando
Responsables de los Comissarios a qual que